CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001512

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 26 SEP 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1678/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1078/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/302/2023 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°703/174/2023 de la Dirección de Transito y Transportes Públicos; la carta solicitud presentada por el contribuyente; el Comprobante de Pago Permisos de Circulación N°158881 Municipalidad de Cerrillos; Comprobante de Pago Permisos de Circulación Serie N°2096577 de la Municipalidad de Estación Central; la Consulta de Pago por RUT de fecha 06 de julio de 2023; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Ramón Pardo Cabezas**, R.U.T. N[redacted] la suma de **$37.967**.- (Treinta y siete mil novecientos sesenta y siete pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2022, correspondiente al vehículo PPU DP-GT-29.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05 "Devoluciones de Permisos de Circulación del año", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/ygg*.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág. web.